

encontró hecha pedazos á bordo del buque encallado en la costa; agregando las armas útiles que se recogieron.

“12 españoles, entre ellos D. Juan Meza.

“17 irlandeses.

“4 franceses.

“1 negro cubano.

“2 mexicanos.

“1 americano, Pitit el Capitán del buque.

37

“Según se ve son treinta y siete los individuos que verían, y contando con Sentmanat eran 38.

“Era Domingo 16 de Junio de 1844, cuando se celebró el consejo á las diez de la noche. Mi hermano me refirió que acompañado del Cónsul Español D. Pablo Sastré y Mazas, habían salvado á D. Juan Meza, español, por anciano y por venir engañado; á tres francesitos de menor edad y al tabasqueño Vigas, que por venir á su país que no conocía, en virtud de que su padre lo había llevado muy niño quien ya había fallecido, se atrevió á engancharse; de manera que á quienes juzgaron fué á veinte y ocho individuos á ser pasados por las armas, al día siguiente Lunes; diez de los cuales se metieron en capilla á esa hora, diez el Mártes, y ocho el Miércoles. La capilla que se erigió fué un cuarto de la casa de Sentmanat, pues todos los prisioneros estaban en el cuerpo de guardia. Los que se escluyeron fueron puestos inmediatamente en libertad.

“En efecto, el Lunes fueron fusilados diez individuos en la pared de la cocina que servía á la casa de Sentmanat, en donde hoy está una mata de tamarindo. El Mártes otros diez, y el Miércoles los ocho que quedaban. Es decir, el 29 de Junio quedó terminada la invasión temeraria de D. Francisco de Sentmanat, quien pereció en ella como casi todos los que él alucinó.

“Antes de concluir estos apuntes, tengo la satisfacción de hacer constar en ellos lo siguiente: Que si me extendí algo más en algunas explicaciones de la venida á este Estado de D. Francisco de Sentmanat, de su comportamiento y demás episodios hasta su muerte, es por que he oído contar que muchas personas de esta capital dicen, que mi hermano D. Calixto Diaz fué el autor de todo y el que mandó cortar la cabeza de Sentmanat, á freirla en aceite y ponerla á la espectación pública.

“Jamás nadie se ha atrevido á decirme ésto, pues le hubiese exigido las pruebas de su dicho; mas como hasta hoy se cuenta esto entre personas, que ni conocieron á Sentmanat, y como tradición de los abanderados de Sentmanat y enemigos de los que acompañaron á Ampudia, hasta hoy se achaca á mi hermano y á D. Simón Sarlat ese bárbaro procedimiento; digo yo que eso es falso, falsísimo, porque como lo he explicado, fué obra del acalorado cerebro del Sr. Gral. D. Pedro de Ampudia.

“También existe un decreto dado por el Congreso á los pocos años de la muerte de Sentmanat, en que se declara infames á los que tomaron parte en el hecho de cortar y freir la cabeza de Sentmanat. Esta es obra de los adeptos á aquel desgraciado hombre. No pudieron ni podrán atreverse á defenderlo, porque él mismo vino á espiar su crimen de pretender invadir á Tabasco; pero sus correligionarios, escogieron aquel hecho para denigrar á mansalva á sus contrarios, para dirigirles ese anatema, que es injusto, porque el pensamiento de esa obra fué de un hombre lleno de encono y de furor; y los que obedecieron sus órdenes, temerosos como subalternos, ninguna culpa pesa sobre ellos, al contrario pretendieron evitar el escándalo como ya lo he dicho. Ya no existen Ampudia, ni Sar-

lat (padre) el Gral. Sandoval, el Gral. Marin, mi hermano Calixto ni otros que tuvieron conocimiento de estos sucesos, solo yo que era el más jóven; y por eso escribo y digo la verdad para que algún día se sepa.”

.....

Quando hace hoy cuarenta y ocho años, al ordenar el Ministro de la Guerra por acuerdo del Presidente de la República, al General Ampudia, que informara inmediatamente acerca de lo que aseguraba el “Siglo XIX,” tomándolo de un impreso publicado en Campeche, en el que se aseveraba que despues de fusilado el Señor Sentmanat, había sido mutilado su cuerpo y su cabeza frita en aceite, para ponerla á la expectación pública; contestó, “que ocupado en asuntos urgentes, supo el hecho indicado con *sorpresa é indignación*” y lo reprobó altamente así *al facultativo como al prefecto y mayor de plaza*; asentaba una falsedad con la ostensible mira de declinar la responsabilidad de tan horroroso suceso y hacerlo recaer sobre sus subalternos, sin pensar que uno de ellos lo escribiría en el libro de su vida, para ser recogido más tarde, por ese otro que Ciceron con tanta propiedad llamó “magistra vitæ lux veritatis.” En efecto, la historia al consignar tales hechos, coloca y juzga á cada uno de los actores en el lugar que respectivamente les corresponde.

Limitámonos por tanto á hacer constar, primero, que cuando el informe justificativo (sic) del General Ampudia vió por primera vez la luz, [1888] el autor de las memorias hacía algunos años que había pagado á la naturaleza el tributo común; y segundo, que si nos descubrimos respetuosos ante la tumba que guarda sus restos, no podemos aceptar los calificativos que emplea al juzgar á los Diputados, que en nombre del país expidieron el decreto que en seguida reproducimos; pues pocas veces como en aquella ocasión, han sido más fielmente interpretados los sentimientos del pueblo tabasqueño por sus representantes.

Al expresarnos en estos términos no significa que estemos de acuerdo en la forma de que hizo uso el Congreso; pues evidentemente no tenía facultades para legislar sobre la materia sin atentar á los más sanos principios de legislación, y si pudo escojer otra distinta para hacerlo.

DECRETO DE 25 DE MAYO DE 1848.

“Justo Santa-Anna, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Tabasco, á todos sus habitantes, sabed: Que el congreso ha decretado lo siguiente:

“El congreso del Estado libre y soberano de Tabasco, ha venido en decretar y decreta.

“Art. único. El congreso declara infame el proceder que se usó con el cadáver de Francisco de Sentmanat, y levanta el anatema que pudo haberle causado al pueblo tabas-

queño su indiferente tolerancia. Este atroz atentado fué obra del poder y sus satélites: el pueblo tabasqueño declara no haber tenido parte y lega á sus autores toda la infamia del bárbaro é inícuo proceder con que salpicaron su historia.

“Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento. San Juan Bautista, Mayo 25 de 1848.—*Marcelino Gutiérrez*, diputado presidente.—*Gregorio Payró*, diputado secretario.—*Clemente Sala*, diputado secretario.

“Por tanto, mando á todos los habitantes del Estado que cumplan, y á las autoridades que hagan cumplir la presente ley en todas sus partes; á cuyo efecto imprímase, publíquese y circúlese. Palacio del gobierno en San Juan Bautista, á 27 de Mayo de 1848.—*Justo Santa-Anna*.—*Lino Merino*, secretario.”

Para dar una idea del estado que guardaba Tabasco, en la época durante la cual se desarrollaron los acontecimientos que venimos reseñando, concluimos esta nota, insertando el informe presentado por el Señor Ampudia á la Legislatura del Departamento, al separarse de la Gobernación de éste para pasar á la Capital de la República. Dicho informe ha sido tomado del número 42 del periódico oficial “El Horizonte,” correspondiente al domingo 17 de Marzo de 1844.

“SEÑORES DIPUTADOS.—Prescindiendo de establecer principios y de hacer mérito de doctrinas, repitiendo las que se han dicho constantemente en casos como el presente y que son harto sabido de tan ilustrada Asamblea que me honro presidir; limitaré solamente mis conceptos á aquellas materias dignas de su atención, y que han sido hasta hoy la obra de mis profundas observaciones.

“Pero séame permitido antes de entrar en materia, rendir al apreciable departamento de Tabasco representado en esta honorable junta, los sinceros votos de mi constante gratitud, para pagar en algo el sin número de distinciones que por mis escasos merecimientos me han prodigado desde que tuve el particular honor de venir á existir entre los tabasqueños. Finezas semejantes, se hallan gravadas con caracteres indelebles en mi corazón, y durarán allí, mientras conserve la vida.

“Me creo una obligación imprescindible participar las providencias generales que en uso de mi deber, y de los vehementes sentimientos que me animan, por las creces de nuestros conciudadanos, cuya dirección se dignó encomendarme el esclarecido general Presidente que hoy conduce la República hácia su engrandecimiento, he dictado en el corto período que hace estoy encargado del gobierno político, y me será sin duda muy satisfactorio verlas selladas con vuestra aprobación.

“Desde luego habiendo sabido que la educación primaria estaba en un completo abandono, previne á las Prefecturas apurasen todos sus conatos y dedicación en un ramo de tamaño interés á la ilustración de los pueblos tanto tiempo combatidos por las tormentas revolucionarias, y si bien hasta este momento no he podido conseguir que se plantee el sistema de Lancaster por falta de preceptores á propósito, á lo menos algún fruto hemos logrado, creando escuelas donde no existían.

“Autorizado por la Exma. Junta que finó sus tareas el año pasado, para hacer aquellos gastos más indispensables á fin de fundar un colegio de educación secundaria, me sirve de noble orgullo poder manifestaros, que el utilísimo establecimiento á que me contraigo, que será fecundo en benéficos resultados, fué instalado en Enero último, habiéndose erogado en la formación de sus diversas, clases y reparos del edificio, la módica suma que os participaré así que se me dé cuenta. El programa que me presentó su director, ya

lo habeis visto, y para su conservación, cien pesos mensuales es lo único que se data por cuenta del fondo municipal.

“Como la humanidad doliente exijía de mí las mayores atenciones, procuré crear un Hospital dedicado á los pobres, donde pudieran curarse todos cuantos carecen de familia y de recursos. Mucho me sensibilizaba el observar á hombres y mujeres abandonados por las calles y riberas del río, sin que nadie ocurriese á remediar su total desamparo; habiendo acontecido que de esos parajes públicos los hayan tenido que conducir al campo-santo. Mis afanes no han sido infructuosos.

“Para contar con elementos capaces de subvenir los gastos más indispensables con la legalidad debida, impuse el derecho de seis reales por cada cabeza de ganado mayor que se matase para el abasto de esta Ciudad; haciendo que se agregasen las multas que cobran las autoridades subalternas por faltas cometidas en contravención de los bandos de policía. Se compró una casa nueva y espaciosa que contiene cinco piezas, en cuatro mil pesos. Hánse construido camas, pabellones y cuantos adminículos son consiguientes, arreglando sus funciones el director y demás empleados, á un reglamento bien calculado al efecto bajo la inmediata intervención de la Prefectura.

“Estando el puente que se echó sobre el arroyo del Júcaro á medio hacer y siendo interesantísima su conclusión, pues que por él se comunica una gran parte de la población, dispuse que se le diese fin; lo que así se ha verificado con sumo gusto del vecindario.

“De la misma manera he prevenido que se empiedren las calles, y nivelen de tal suerte que derramen sus aguas en tiempo de lluvias al río. La piedra ha empezado á venir del distrito de la Sierra, y estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, porque además de herosear la capital salvaremos muchas víctimas que anualmente llevan á la fosa esas lagunetas que por diversas direcciones se advierten en la parte baja de esta población.

“Careciéndose de muelle adecuado al tráfico continuo del comercio, y presentando un triste y miserable cuadro la situación que guarda toda la márgen del río desde el barrio de la Concepción á la desembocadura del arroyo, me voy á ocupar, de acuerdo con la junta de Fomento, en la construcción de un sólido malecón que tendrá á determinadas distancias algunas gradas, empleando el numerario que para semejantes obras franquean las leyes relativas.

“Oportunamente transmitiré á la Asamblea mis pensamientos referentés al utilísimo canal que es preciso abrir para las comunicaciones del distrito de la Chontalpa con esta capital: conclusión de la parroquia de Cunduacán, y otros diferentes y vitales trabajos que en mi concepto darán un nuevo ser al Departamento, elevándolo á la altura á que lo llama su propia natuaaleza.

“Finalmente, señores, me es indispensable exitar toda vuestra atención y celo relativamente á la extensión territorial de Tabasco, pues por causas bastante conocidas y que no debo ahora referir, *los límites han ido avanzando progresivamente su dominio y estrechándolo hasta el escándalo*. Reunid la inmensidad de antecedentes que existen en diversas oficinas, y con la *energía propia de la justicia*; haced oír vuestra voz en el templo de Temis, dirigiéndoos con datos justificativos al Congreso Nacional, para que cuanto antes entre esta preciosa parte de la República, á gozar sus imprescriptibles derechos.

“Réstame solo protestaros á presencia del Soberano Hacedor del mundo, que interin conserve el mando que hoy gravita sobre mí abrumando mi débil capacidad, pueden vivir firmemente persuadidos mis compatriotas, de que no omitiré medio ni fatiga, aunque fuese necesario perder la existencia para contribuir á su completa felicidad.—Dije.”

(50)—Somera y á grandes rasgos describe el Señor Gil y Saenz este anárquico período de nuestra historia, en el que constantemente el espíritu de facción perturbó en su marcha al poder legalmente constituido.

En su ya citada autobiografía detalladamente lo enarra el venerable Señor D. José Víctor Jiménez, jefe del Poder Ejecutivo en aquella azarosa época, durante la cual comenzó á preparar con su agitada conducta su fin trágico, uno de los principales corifeos de entonces, indudablemente digno de mejor suerte por el valor y patriotismo que le distinguieron en verdaderos días de prueba para la patria.

Hijos de este carísimo suelo, nos sentimos regocijados cuando en el desempeño de la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, recorremos las páginas gloriosas de este libro, en que constan los heroicos hechos de las huestes debeladoras de las tropas extranjeras, que atentaron contra la autonomía nacional, en 1847 y 1863 en esta región de la República; pero nuestro ánimo se contrista ante los funestos hechos que abarca el último lustro que acabamos de anotar, y los sediciosos que se verificaron, en el que vá á ocuparnos.

Princiémos oyendo al demócrata gobernante á quien cupo en suerte estar al frente del poder en aquellos borrascosos días

“En 1841 volví á México de diputado, en donde estuve hasta la disolución del Congreso; mas como estaba nombrado administrador interino de la Aduana marítima, me encargué de ella y la desempeñé algunos meses; pero á causa de haber rechazado el nombramiento de *notable* con que se me había honrado, y tan luego como el Presidente recibió mi negativa, nombró en propiedad á D. Manuel Escofié.

“Al constituirse en Departamento este Estado, con arreglo á las bases orgánicas, fui nombrado segundo vocal de la Junta legislativa, la cual presidí, por falta del primero, y al retirarse el Gral. D. Pedro Ampudia, me hice cargo del gobierno como el llamado por la ley, y al poco tiempo en propiedad á propuesta de la misma Junta legislativa.—Habiéndose pronunciado, no recuerdo por qué plan, el teniente coronel D. Nemesio Gómez, reconociendo por Jefe al Gral. Cela, que era el Comandante general, siempre que aceptase los principios proclamados, manifestó este, que, aunque nunca había faltado al honor militar, temía que la sociedad fuese víctima de aquel movimiento revolucionario, y, en consideración á esta circunstancia y á la de ver en comprobación de ello, incorporados á los pronunciados los criminales de la cárcel, accedía á lo que se le pedía; siempre que yo continuase en el gobierno. Le hice varias observaciones en contra, porque á mi conciencia política repugnaba el paso que se acababa de dar; pero al fin convine en lo que deseaba al ver la resolución irrevocable de aquel jefe pundonoroso, de rechazar el mando militar que se le ofrecía, si yo persistía en mi negativa; así fué que ambos permanecemos en nuestros puestos, dando él una proclama á las tropas, y yo otra al pueblo. Al poco tiempo de haber remplazado en la comandancia general el Gral. D. Ignacio Martínez al Sr. Cela, se pronunció aquel, (tampoco me acuerdo del plan,) en unión del teniente coronel Montero y de D. Miguel Bruno, y yo me retiré á mi finca de campo, de donde participé al Supremo gobierno

lo acaecido, quien en contestación me dió instrucciones y autoridad amplia para restablecer el orden, añadiendo, que daba orden al Gral. Cardona, gobernador y Comandante general de Chiapas, para que me diese los auxilios que le pidiera. Como los pueblos del Estado habían quedado disgustados con dicho pronunciamiento, la ciudad de Teapa se armó y proclamó el restablecimiento de sus autoridades, llamándome por medio de comisionados para que me pusiese al frente de la situación. A pesar de estar sufriendo unas calenturas intermitentes muy fuertes, me puse inmediatamente en camino, unas veces por agua y otras en hamaca, pues estaba muy débil para montar á caballo, encontrando en Teapa una fuerza como de doscientos hombres, mandados por D. Rafael Belches, y mucho entusiasmo en la población. Así, enfermo como estaba, di mis órdenes para organizar y aumentar las fuerzas, me dirigí á los pueblos de la Sierra, manifestándoles lo ocurrido y pidiéndoles su cooperación para el restablecimiento del orden; pero los pronunciados marcharon sobre aquel punto, y mis amigos y las personas notables de la población, dispusieron sacarme de allí bajo un copioso aguacero, llevándome á la hacienda de D. Manuel Giorgana, situada á orillas del Puyacatengo, donde restablecí mi salud en más de un mes que estuve allí, y de donde salí para volver á Teapa, que había sido de nuevo ocupada por el capitán D. Agustín González; encontrando aquella población alarmada, con motivo de que se iban á disparar las pistolas el referido capitán González y el teniente Berna, á los cuales llamé y exhorté á la concordia diciéndoles que fraternizaran si querían triunfar, y dispuse de acuerdo con ellos la formación de dos compañías, cuyos capitanes serían los mismos, nombrando comandante á D. Domingo Medina. Viendo, sin embargo, que la fuerza era débil y conociendo la falta absoluta de recursos que había, reuní á los principales vecinos, y les manifesté las causas que me obligaban á disolver la fuerza hasta que llegase el auxilio que había pedido á Chiapas; mas como toda la junta á una voz me ofreció los recursos necesarios para llevar adelante el restablecimiento del orden, desistí de mi intento, me dirigí nuevamente á los pueblos y á mis amigos en lo particular, todos los cuales correspondieron á mis deseos, proporcionándome los recursos que les había pedido, entre los que debo hacer una mención honorífica de los Sres. D. Pedro Moreti, que contribuyó con mil pesos, y D. Manuel José Jiménez, con novecientos. Con estos elementos y con cuatrocientos pesos de mi peculio que puse en caja, mandé á D. Rafael Belches á Chiapas, con objeto de que el Gral. Cardona activase la venida del auxilio que le había pedido, y él me había también ofrecido pues no se había movido por falta de recursos. Pero como los pronunciados estaban preparados y disponían de los fondos nacionales, marcharon sin pérdida de tiempo contra Teapa por el rumbo de Tacotalpa, al mando de D. Miguel Bruno, en número de trescientos hombres, casi todos veteranos, y desde esa villa se me envió en comisión á D. José Joaquín Flores, con la intimación de rendir la plaza. En el acto de recibir dicha intimación, reuní una pequeña junta, á la que impuse de lo que ocurría, y á la presencia de ella interrogué al comandante Medina sobre la disposición de las tropas que mandaba, el cual contestó: que la mayor parte de las armas estaban en mal estado y que no todas las fuerzas prestaban entera confianza, especialmente las que habían venido de Pichucalco, que le inspiraban sospechas de infidelidad. En vista de este informe y en consideración á la población que tan bien dispuesta se había mostrado á favor del restablecimiento del orden, acordé que se retirase la fuerza á la hacienda de D. Manuel Bazán, que depositase las armas y el parque en una cueva que hay en la cerranía por aquel rumbo, se dispersase por las inmediaciones, hasta la llegada del auxilio que venía de Chiapas, con el que se reunirían. En seguida despaché al comisionado con la contestación de que para ahorrar el derramamiento de sangre, había dispuesto que se dispersase la fuerza que cubría la plaza, y que esperaba se tratase á la población benigneamente. A

media noche salió Medina con su fuerza, y yo me dirigí al rancho del Sr. Tomás Balcázar, en unión de D. Angel Luque. Allí estuve al tanto de lo que ocurría en Teapa y supe desde luego que al ocupar Bruno aquella población, se habían cometido algunos atentados y saqueo algunas casas, por cuya causa no quise contestar una carta que me dirigieron D. Manuel y D. Luis Toro, que á la retirada de Bruno habían quedado con el mando militar, en que me invitaban á una entrevista. Al que sí contesté fué á D. José María Maldonado, que también me invitaba á otra entrevista, para arreglar pacíficamente los asuntos del Estado, diciéndole que D. Miguel Bruno no volvería á recibir nuevas proposiciones más, supuesto que en lugar de atender á la que le hice por conducto de mi hermano político D. Miguel Valmaña, de "que si entregaba el empleo de teniente coronel le correspondía, despues de volver al orden, le garantizaba el empleo de teniente coronel del ejército, en virtud de las facultades que tenía, según vería por la copia que llevaba mi agente," había marchado contra mí; y que, por lo mismo, estaba resuelto á no transigir. Al retirarse la fuerza de los Sres. Toro, bajé á Teapa y allí recibí comunicación de Belches, en la que me participaba hallarse en camino el coronel D. Manuel Peláez con el auxilio que había pedido; dirigiéndome á esperarlo á la hacienda de D. Narciso Santa María, en donde recibí al día siguiente el acta de la fuerza del Sr. Bruno, que bajaba para la capital, levantada en Pueblo Nuevo de las Raíces, en que se ponía á mis órdenes. Sin perder tiempo me dirigí á Tacotalpa, donde se hallaba el Secretario de gobierno D. Manuel Zapata, para dictar las providencias correspondientes. Allí recibí parte del Jefe Político de Jalapa, de que la tropa que se había puesto á mi disposición la noche anterior, había bajado á la capital, seducida por unos comisionados venidos de ella. Allí recibí también un oficio que desde Pichualco me dirigió el coronel Peláez, en el que me decía que con un corto descanso á la tropa, seguía su marcha para Teapa, en donde esperaba mis órdenes. Casi simultáneamente llegó D. Trinidad Flores conduciendo el acta levantada por la guarnición de San Juan Bautista, y la comunicación del comandante de escuadrón D. Juan Medrano, que había presidido la Junta de oficiales, volviendo al orden, pero reconociendo Comandante gral. á D. Miguel Bruno. Contesté á Medrano, que el paso que había dado la guarnición, no concordaba con la palabra orden, porque esta expresión rectamente significaba el restablecimiento completo de las leyes, y entre ellas la ordenanza disponía que el jefe de más graduación y mayor antigüedad remplazase en el mando al que mandase; y que por esa razón desconocía el carácter que se le había dado al paisano D. Miguel Bruno, que no tenía ningún grado legal en el ejército. Cuando el coronel Peláez me avisó desde Teapa que estaba listo para ejecutar mis órdenes, pues la fuerza que se había retirado á las inmediaciones, se hallaba incorporada á su división, dispuse que él saliese camino recto á la capital é hiciese parada en Pueblo Nuevo de las Raíces, que yo haría lo mismo por el rumbo de Jalapa, para llegar casi á la vez. él á dicho pueblo y yo á la hacienda "Silva," donde pensaba conferenciar con el Sr. Bruno, con el objeto de evitar si era posible el derramamiento de sangre. En virtud de este acuerdo, bajé yo al día siguiente hasta mi rancho "Concepción," para regresar al inmediato punto designado, en el cual debía llegar del mismo modo la división auxiliar á Pueblo Nuevo. En camino para la "Silva," río abajo del mencionado pueblo, encontré un vapor que conducía á los principales comerciantes, algunas Señoritas y una música, el cual venía con el objeto de conducirme á la capital, donde me esperaba el Sr. Bruno, resuelto á hacer lo que yo dispusiese. Yo, que conocía desde sus más tiernos años á este individuo, pues fuí amigo de su padre casi desde que llegó á Tabasco, dudaba de que cumpliera lo prometido é hice las objeciones que la experiencia me sugería, y manifesté á los comisionados las ventajas del plan que me había propuesto, que no retardaría mi ingreso á

la ciudad más que un solo día, pues me parecía imposible que dejara de haber un acuerdo satisfactorio. Ellos replicaron, que, como estaban satisfechos de la buena fé con que el Sr. Bruno protestaba estar y pasar por lo que dispusiera, era excusado ese corto retardo, pues en la capital se me esperaba con impaciencia. En vista de esa insistencia y considerando que de no darles gusto, serían los primeros en inculparme si se derramaba alguna sangre, me resigné á los azares de la suerte, é hice subir el vapor á Pueblo Nuevo, á donde llegaba aquella noche la división de Peláez, para dejarle la orden de que allí hiciese alto hasta que le avisase lo que debía hacer. Al llegar á la capital fuí recibido con música, repiques, salvas y gran entusiasmo. Directamente me dirigí al cuartel donde estaba el Sr. Bruno detenido, de resultas de un movimiento popular habido aquel día en contra suya, y en el camino encontré á la oficialidad que iba á mi casa con el fin de felicitarme. En una breve conferencia nos pusimos de acuerdo, quedando convenido que á las ocho de la mañana del siguiente día, iría á verme y saber en los términos que debía ponerse la orden del día en que diese á reconocer como Comandante gral. al comandante de escuadrón D. Juan Medrano. A las seis de la mañana empecé á trabajar en la reorganización de la administración pública, como á las ocho y media en lugar del Sr. Bruno, se me presentó la oficialidad manifestándome: que ellos habían proclamado comandante general al citado Sr. Bruno y estaban resueltos á sostenerlo á costa de su sangre. En este paso ví confirmado lo mismo que les había manifestado á los comerciantes el día anterior respecto del carácter del Sr. Bruno. Contesté á la oficialidad, que aunque ellos podían disponer de sus personas, no tenían la fuerza que se necesitaba para contrariar mi voluntad, y que en consecuencia se retirasen é hiciesen lo que tuvieran por conveniente. Salieron de la casa de gobierno profiriendo amenazas y llamando á las armas á sus compañeros. Entonces supe que en la noche estaba el Sr. Bruno dictando la orden del día conforme habíamos acordado, á su Srio. el oficial D. Manuel Herrera, cuando D. Francisco Ortoll, D. Juan de Dios Salazar, D. Tomás Lara y D. Trinidad Flores, impuestos de lo que estaba haciendo el Sr. Bruno, le increparon de cobardía y de mucha debilidad por el paso indecoroso que estaba dando; que desistiese de él, contando con los recursos que le proporcionarían, menos el último que solo ofrecía su persona. La ambición del Sr. Bruno por un lado y su susceptibilidad por otro, pues los interlocutores le habían herido en la fibra más sensible de su corazón, tratarle de cobarde; hizo pedazos la orden que estaba dictando, y desde ese instante se dió principio á la sedición por medio del dinero y de los licores. Tan luego como la oficialidad llegó á los cuarteles, salió la tropa en son de guerra sobre la casa de gobierno. Al ver aquel movimiento despaché un correo al Coronel Peláez, para que sin pérdida de tiempo marchase sobre la capital, y en aquellos momentos D. Alejandro Pijon me manifestó estar la máquina de su vapor encendida, la cual ponía á mi disposición; mas como á la sazón se rompían los fuegos entre los soldados y el pueblo que espontáneamente había concurrido en defensa del gobierno, no acepté dicho ofrecimiento, por parecerme una inconsecuencia abandonar en aquellos momentos á los que se estaban sacrificando por mí. Algunos de los que me rodeaban se pusieron en salvo, entre otros el comandante de batallón D. Francisco Elizalde y el Lic. D. Manuel O. Horán. Como hora y media duró el combate, sin que los sublevados pudiesen avanzar; pero como el parque era poco y faltaban armas para los muchos que las pedían, gastándose aquel, los defensores del gobierno fueron poco á poco reconcentrándose á la casa de gobierno, en cuyas circunstancias muchos amigos míos me forzaron á descender al almacén de D. Pedro N. Paillet, de donde pasé al de D. Julián Dueñas, y estuve en correspondencia con el Coronel Peláez, hasta el tercer día que atacó á los sublevados y tomó la plaza. Estos el día que me hostilizaron en la casa de gobierno, derramaron la sangre de un tal Aniceto

Ulloa, saquearon mi equipaje, apuñalaron la cama en que había dormido y cometieron otros muchos excesos. En la segunda acción hubo algunos muertos y heridos, entre los primeros el comandante de escuadron Medrano y un capitán de la división de Peláez. Entonces aunque pude legalmente castigar á los autores de aquella rebelión, no lo hice, y solo á los oficiales prisioneros se les formó causa, que más adelante fué sobreseida á petición mía, como medida política y conciliatoria que era prudente tomar, antes que regresara á Chiapas la fuerza auxiliar."

(51)—Antes de la azonada militar que llevó al poder al Coronel Traconis, ocurrieron algunos acontecimientos notables que nuestro historiador pasa completamente por alto, los cuales encontramos reseñados con alguna minuciosidad en la autobiografía del Sr. Jiménez tantas veces citada, por lo que volvemos á ceder la palabra á éste, que también se ocupa del motín encabezado por el referido Traconis:

"Restablecida la paz en el Estado, quiso D. Victorio Dueñas perturbarla en Teapa; pero el jefe político lo prendió y me lo remitió con un par de grillos, los cuales le mandé quitar y prevenirle que al día siguiente se embarcase en el pailebot "Manuelito," que salía para Veracruz. No habiendo cumplido lo mandado, se le puso preso y se le embarcó algunos días después en otro buque dirigido al mismo puerto de Veracruz. De la ciudad de México recibí un pliego algún tiempo después, conteniendo la súplica que me hacía el expresado Sr. Dueñas, de que la que me incluía se la remitiera á D. Manuel Bueitas, la que leí por venir abierta, contraída á la misma súplica con otra para D. José Encarnación Prats, que leí del propio modo por estar también abierta; y no solo la leí, sino que mandé sacar una copia, pues en ella se encontraba un párrafo que decía: "Si el gobernador de Tabasco tomó algunas providencias contra mí, *debió hacerlo así* si quería corresponder á la confianza que se le había dispensado. Contra D. Víctor Jiménez no tengo queja alguna, al cual siempre he respetado. Algún día sabrá este Sr., que otros fueron los culpables y yo solo la víctima.—Dígale á D. Manuel Pérez [el jefe político que lo prendió,] incluyéndose Vd. en cuenta, que arrieros somos y en un mismo camino andamos." Apareció otra conspiración dirigida por D. Miguel Bruno que estaba en el hospital como enfermo y algunos otros revoltosos de oficio, á los cuales no perdía de vista, aunque aparentaba indiferencia. Cuando consideré el movimiento pronto á producir su efecto, embarqué al citado Sr. Bruno y á D. Francisco Ortoll para fuera del Estado, por ser los que encabezaban la expresada conjuración. Algún tiempo después empecé á hablarse de una conspiración de la fuerza armada, de acuerdo con un pronunciamiento que había en el interior de la república, confirmándolo una invitación que me hizo el coronel D. Juan Bautista Traconis, por medio del Administrador de la Aduana Marítima D. Manuel Escofié, para que contribuyese á la realización del plan que debía proclamarse. Me negué, fundado en que no estaba porque se perturbase el orden público y porque era indecoroso para una autoridad constituida, faltar á la confianza del Supremo gobierno y á sus juramentos. Informé al comandante general D. Manuel Peláez de lo que pasaba, y pedí una licencia para separarme temporalmente del gobierno, manifestándole en lo privado al Presidente, que la verdadera causa de mi solicitud era el temor de que se interrumpiese el orden público por una azonada militar. El magistrado supremo me negó la licencia, y me manifestó en carta particular, que "no creía que oficiales de honor faltasen á su deber." Viendo esa negativa

y habiendo recibido una segunda invitación por el mismo conducto que la primera, elevé mi renuncia á vuelta de correo, diciéndole al presidente por separado que si no me la admitía, abandonaba el gobierno; porque si él creía que oficiales de honor no faltaran, yo opinaba de diverso modo; la prueba de lo cual no tardaría mucho en tener. Así fué que tres días antes de la llegada de la estafeta y pasados cuatro de haber sido vuelto á invitar por el Sr. D. Manuel O. Horán, fuí sorprendido en la casa de gobierno por cincuenta hombres al mando del capitán Vaca y conducido con mi Secretario D. Alejandro Loreto al cuartel, delante del cual estaban formadas las tropas, las que al llegar yo cerca de ellas, prorrumpieron en vivas al Gral. Santa-Anna. Luego se me presentó Traconis haciéndome cargos por las armas y parque que diz que había repartido al pueblo, para contrariar el patriótico movimiento que acababa de efectuarse. Indignado yo por la prisión, por el tono con que me reconvenía y por la calumnia, le contesté con acritud que mentía el que le había dicho tal cosa, y que estaba cierto de que el miserable que había inventado ese cuento, no era capaz de repetirlo en mi presencia, porque lo confundía con pruebas irrefragables. Preguntéme cuales eran esas pruebas. Le contesté, que los recibos de los jueces auxiliares que dieran á la Jefatura hacía más de un mes, de las armas que ellos habían recogido y depositado en dicha oficina; que esa providencia la había tomado, porque el Comandante general se las había querido llevar al cuartel, cuando el gobierno las había mandado recoger con el fin de armar la guardia nacional para defender al país contra una invasión, lo que era un deber para el gobierno del Estado. Traconis mandó en el acto llamar al jefe político, el que exhibió los recibos que comprobaban mi acerto. Como á las dos horas vino uno de los ayudantes á decirme que su jefe estaba arrepentido del paso violento que había dado, por el convencimiento que tenía de que lo habían engañado. Poco antes de anoecer nos mandó poner en libertad á D. Alejandro Loreto y á mí. Algunos días habían pasado; estaba en mi finca de campo, cuando recibí carta del Sr. Traconis, en la que me daba satisfacción y me decía que podía ocurrir cuando quisiera por mis alcances, para lo cual había dado la orden respectiva á la Tesorería. Supe que este paso lo dió después del informe que le dió una comisión que nombró para que revisase el archivo y viese si encontraba algún documento contra él."

Para acabar de llenar los vacíos ó lagunas de nuestra historia en el período que nos ocupa y dar algunas noticias más extensas sobre la primera invasión americana en Tabasco, copiamos en seguida del semanario yucateco titulado "La Sombra de Cepeda," el siguiente artículo que fué publicado en 1888, debido á un testigo presencial, que refiere el bombardeo de San Juan Bautista llevado á cabo por la escuadra mandada por el Comodoro Perry durante los días 25 y 26 de Octubre de 1846.

25 Y 26 DE OCTUBRE DE 1846.

(UN RECUERDO Á LOS HEROES DE AQUELLA JORNADA.)

"La fecha que sirve de epígrafe á estas líneas, es de memoria perdurable para la capital, San Juan Bautista de Tabasco. En ella fué atacada por una escuadrilla norte-americana, compuesta de ocho buques de guerra al mando del Comodoro Perry. La ciudad fué bombardeada inhumanamente, tan solo porque no quiso hacer entrega de ella el Benemérito Coronel D. Juan Bautista Traconis, Gobernador y Comandante general del Estado.